

Guadalajara, Jalisco a 27 de Diciembre del 2011

**Ing. Francisco Villarruel Cruz**  
**Director General del Instituto Jalisciense de la Calidad**  
**Presente**

Por este conducto, me permito informarle su Presupuesto de Egresos Autorizado por el H. Congreso del Estado mediante decreto No. 23956/LIX/11 para el ejercicio 2012 publicado el 24 de diciembre 2011 para ejercer su Programa Operativo Anual 2012, el cual asciende a \$ **6'686,600.00 (Seis millones seiscientos ochenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente al Organismo a su digno cargo, con la finalidad de dar inicio a sus actividades.

El presupuesto autorizado se conforma de las siguientes fichas de procesos y/o proyectos con sus respectivas partidas de gasto:

UP	UR	Ficha	Nombre	PG	UEG	Ptda.	D.	Nombre partida	Importe	
07	05	001	Mejor cultura de calidad, gestión y mejora en las personas y empresas jaliscienses	03	00519	4151	00	Transferencias Internas para Servicios Personales (Aportación Estatal)	5,557,400	
							4152	00	Transferencias Internas para Materiales y Suministros (Aportación Estatal)	286,200
							4153	00	Transferencias Internas para Servicios Generales (Aportación Estatal)	794,000
							4155	00	Transferencias Internas para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. (Aportación Estatal)	49,000
<b>Total 001</b>									<b>6,686,600</b>	
<b>Total INSTITUTO JALISCENSE DE LA CALIDAD</b>									<b>6,686,600</b>	

**INSTITUTO JALISCENSE DE CALIDAD**  
Copia y CD  
24 ENE 2012  
Adriana castillo  
**RECIBIDO**  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

De conformidad a los principios de disciplina presupuestaria, austeridad, racionalidad, equidad y proporcionalidad, previstos en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, le informo que las ministraciones de los recursos serán programadas en doceavas partes.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar nos sea remitida a más tardar el 3 de Febrero del presente, en medio magnético e impreso la siguiente información validada por su junta de gobierno y/o por su máxima autoridad administrativa en los formatos que se anexan, misma que deberá estar ajustada a los montos autorizados de sus fichas de proceso y/o proyectos anteriormente citados:

- ✓ Distribución a detalle de los recursos por objeto del gasto de cada partida en cada uno de los procesos y/o proyectos.
- ✓ Organigrama funcional.

**INSTITUTO JALISCENSE DE CALIDAD**  
12:45 hrs.  
19 ENE 2012  
Ricardo Z.  
**RECIBIDO**  
DIRECCION GENERAL